

CRONICA

Nanfalar
Sanfalar
Bomba de guardia
Salida de vapores floviales
Baños del Salado
Boletín de turno
Correos
LETRAS
Cosas del día

separará la columna de inválidos que comandó el coronel Manuel J. Camuñas...
El inspector Rosa notifió al señor Luis Suárez, que quiere relación...

Diálogo oído al vuelo:
—¿Y en un tiempo para la disenteria, eh?
—Sí, señor, afortunadamente...
—¿Cómo afortunadamente?
—No sabe usted que soy farmacéutico...

A través de la prensa
"Si no se nos dioja que abrogamos por los trabajos forzados, pediríamos que los encontrados prisioneros más ó menos, [hablamos de la gente de tropa] que yacen en las celdillas del Pabellón sean enviados a Guayaquil y recibidos en esa puerto hasta que termine el trabajo ferroviario...
[La Sarsaria]
Avenida de Policia
Del parte de ayer: El oficial Eguez condujo preso de la calle de Villamil a Valentín Montenegro, por embriaguez y faltamiento y de la de "Boyaica" a José Vinueza, por haberle roto la cabeza a un individuo...

Exámenes de Derecho
El 10 de los corrientes los señores Carlos Saona y Celso María rindieron examen de 4 y 5 años de Jurisprudencia, respectivamente.
Ambos señores fueron aprobados con la calificación de sobresaliente.
Oficina de Inscripciones
Instrumentos públicos inscriptos el 16 de Febrero.
Hipoteca de Guadalupe Esther de Jado, al Banco de "Crédito Hipotecario" de una casa y solar situado en esta ciudad en el callejón llamado anteriormente de "Bolívar"...

Escándalo
En la intersección de las calles de "Sucre" y "Morro" se armó una bolina espantosa entre Zoila Rodríguez y otra mujer. Un varón intervino como mediador, no logró calmar las arpas, y se sacó nota la cabeza.
Luego llegó la Policía y cargó con todos.
Cuerpo de Bomberos
La Tesorería de Hacienda entregó ayer al Cuerpo de Bomberos S. 10,000 para la bomba "Reconforte".
Esta suma es por cuenta de los 96,000 sueros que en el año 1896 invióvotó la Jofatura Suprema en favor del Cuerpo por cuenta de la Nación.
Anteayer fue reconocido Ayudante de la Bomba "Avilés" el señor Juan Ceballos G.
Aduana
El comercio hizo ayer los siguientes pedidos a la Administración de Aduana: 12 cajas de "Socorro" de casa, Madrid y Avilés; 10 Camisetas; Miguel Rierra, Francisco Robles, Martín Reimberg, Juan Lértora, Susores de E. H. Borquez, Alvarado y Bejarano, J. A. Whisler, Vignolo Hermanos y Castagneto, Pardi Hermanos, A. Durán y Levea, y 12 de Alambros.
Pedidos de donativos por evitarse errores: López y Guzmán, Alvarado y Bejarano, Francisco Fernández Madrid, Bquerizo y Morla, Vignolo Hermanos y Castagneto.
Manifiestos detonados por id.: R. Baez, Pardi Hermanos, Miguel Andrade, Vignolo, Juan H. Krüger.
Comandancia de Armas
Orden general para el 17. Servicio el de campaña. Jefe de Día para mañana el Sargento Mayor graduado José María Villota.
Visita de Hospital capitán graduado E. Barrios, art. 12 Comandante la baja subalterna, al Capitán graduado Manuel N. López por pasar a desempeñar un destino civil.
Despedida de baja en la Brigada a los soldados Domingo Chulifio, José Burbano, Modesto Borta y Francisco Sisa.
Despedida de baja con esta fecha al Sargento Mayor Vignolo Comero, el que pasó su revista en comisión.
Despedida de baja de la Brigada al soldado Luciano Burbano por haber cometido ser colombiano.
Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Comandante de Brigada temporal de E. Barrios, art. 12 Comandante de Artillería, "Sucre" y "Morro" y "Avilés".
Igualmente comendado 30 días de licencia temporal de la Brigada de Artillería "Sucre", al Sargento J. Facundo Poyo.

Bazar Parisien de Alejandro Néret

ZONA AMENAZADA POR EL INCENDIO DEL 16.

JOYERIA Y JOYERIA LA ESMERALDA



C. STIERLEN & C^o

ESTOS AGENTES PARA LA DISTRIBUCION DE LOS RELOJES... RELOJES WALTAN "Pisot", marca registrada en los Estados Unidos...

Ya llegó la última novela de los famulos... "El Gran Hotel Mouiry"...

El Dr. Juan A. Orellana... Ha cambiado su habitación a la calle de "Pedro Turi" antiguo "Hotel París"...

Casa Posala Comercio... La única casa construida expresamente para los viajeros del Interior y Exterior...

Fábrica de revólveres y escopetas... Móvete por fuerza eléctrica, de Quintana Hermana—Eibar, España...

Restaurant "La Aurora"... Si el olor y ostentación de los grandes hoteles, es el Restaurant "La Aurora" el preferido...

Tintorería y Lavandería... "La Juventud del Guayas"—DEJAN FRAZCO TOBAR... Calle de "Laguna" y "Chimborazo"...

Verdadero Acua Mineral Natural de VICHY... Manantiales del Estado HOPITAL, Enfermedades del Estómago...

PASTILLAS-VICHY-ESTADO... COMPRIPIROS DE VICHY... Descubierta en las Falsificaciones...

Nothing de Pombo! Liquidación general de TODAS LAS EXISTENCIAS... Bazar Parisisier... ALEJANDRO NEBET... AND VANDERBOS, CASI REPALEADOS...

Hotel de Francia e Inglaterra LIMA—PERU... Este establecimiento está situado en el centro de la población... POUDEB, SAVON & CRÈME SIMON

Convenció los habitantes de la comarca de la cubierta y paredes del depósito de mar... Licitación... Vendido por mayor y menor a precio sin aumento...

REPETTO Y MOLEFINO... Vendido por mayor y menor a precio sin aumento... Vendido por mayor y menor a precio sin aumento...

Gran Hotel Mouiry... Lima, Perú—Calle de Erasmoban... Servicio especial de baño... Habitaciones con baño...

PICACHOS EQUITATIVOS... Las familias y viajeros del Ecuador, profieren el hospedaje en este hotel... Proprietario, Angel Barbaldo...

La Veloce NAVIGACION ITALIANA A VAPORE... LÍNEA PARA EL MERCADO CENTRAL... Servicio especial de baño...

Doctor Pedro M. Serrano CIRUJANO DENTISTA... Graduado en el Colegio Dental de New York... La Fotografía MENÉNDEZ Y ARAMBILLO...

Campeo Neutral... Isla de Bejaul, febrero de 1899... Señor Redactor de "El Grito del Pueblo", Guayaquil... Por haber salido ayer con un error sustancial el plano de la zona amenazada...

AVISOS... Rafaela Nieto de Gimeno... Da lecciones de piano, canto, violín y guitarra... Fiebre Colerico & C^o... Venden por mayor y menor...

Clemente Navá CIRUJANO DENTISTA... Avisa a su clientela que por motivo de salud se ausenta hasta el mes de Mayo... Restaurant "La Aurora"...

Tintorería y Lavandería... "La Juventud del Guayas"—DEJAN FRAZCO TOBAR... Calle de "Laguna" y "Chimborazo"...

Verdadero Acua Mineral Natural de VICHY... Manantiales del Estado HOPITAL, Enfermedades del Estómago... PASTILLAS-VICHY-ESTADO...